

SECCIÓN INFORMATIVA

A. NOTICIARIO INTERNACIONAL*

COLOMBIA

Tercer Congreso Internacional de Derecho de Seguros

Entre los días 4 a 6 de mayo, en el hotel Sonesta de la ciudad de Pereira se desarrolló este certamen, cuya temática fue la siguiente: riesgos jurídicos del régimen de ahorro individual con solidaridad; cobertura del riesgo de salario mínimo en el sistema general de pensiones; visión panorámica del sistema de riesgos laborales; los seguros derivados del riesgo del transporte; aseguramiento de la responsabilidad civil derivada de la conducción en el ámbito colombiano; aseguramiento de la actividad profesional; el futuro de la intermediación de seguros en Colombia; la ecuación del consumidor, el asegurador y el supervisor; tendencias mundiales de protección a la libre competencia y sus efectos en el consumidor; protección de los derechos fundamentales en el sector financiero; jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en materia de seguros; naturaleza jurídica del seguro de cumplimiento; informe de demandas contra el Estado; reforma al régimen de contratación estatal; agenda de la Unidad de Regulación Financiera; coloquio sobre dimensiones jurídicas del proceso de paz.

Fuente: www.fasecolda.com

V Congreso Internacional de Seguros y Reaseguros – Acter 42 años

La Asociación Colombiana de Reaseguros (ACTER) durante los días 26 y 27 de mayo, realizó en la ciudad de Medellín, este certamen que evaluó los siguientes temas: panorama del sector asegurador; la responsabilidad civil del Estado en materia ambiental –costes y pro-

* Sección informativa dirigida por el Dr. Jorge Narváez Bonnet

yecciones—; la visión del Lloyd's para el riesgo; nuevos riesgos en la suscripción: la nanotecnología; riesgos de las 4G y APP de iniciativa privada: un desafío, mitos y realidades para el 2016; la suscripción de viaductos, puentes y túneles; nuevos riesgos en la contratación del reaseguro: la comunidad de suerte y la protección al consumidor; el futuro del sector asegurador y reasegurador en Colombia, entre otros.

Fuente: www.acter.org.co

Seminario Solvencia y Gestión de Riesgos de Reaseguros

La Asociación Colombiana de Reaseguros (ACTER) llevará a cabo desde el 16 a 19 de agosto de 2016 un seminario centrado en los Principios de Solvencia y la Gestión del Riesgo, que tal y como destaca “son de vital importancia para las compañías de seguros y reaseguros”.

La novedad en el proceso consiste en una norma que estandariza los principios y esfuerzos mejorando los estándares y la competitividad del sector dentro de tres pilares fundamentales. En este proceso ACTER ha buscado con la colaboración del experto Rodrigo Cerón realizar un programa práctico en la aplicación de los principios de Solvencia iniciado por los pilares, pero aterrizando en la evaluación de los riesgos de mercado, crédito, operacional, las fórmulas estándar para Solvencia, la gestión de riesgos, sar y sarlaft, en general la aplicación de solvencia en Colombia y la supervisión desde estos principios.

Fuente: www.acter.org.co

Foro de riesgos- Latinoamérica 2016

Bajo el auspicio de RIMS (The Risk Management Society) los días 3 y 4 de octubre en el Hotel Marriot de Bogotá se desarrollara este evento en el cual se analizarán los siguientes aspectos: Navegando las 7Cs de la Gerencia de Riesgos; Desde el Zika hasta la malaria, el dengue y el chikunguña: Amenazas antiguas y enfermedades nuevas; Definición de límites de cobertura en seguro de responsabilidad civil: La función del gerente de riesgos; Negocios más competitivos y resilientes: cómo sacar ventaja de los riesgos regulatorios y operativos (lavado de activos); Aseguradoras cautivas: Su creciente utilidad para las empresas latinoamericanas; Gestión de riesgos hídricos: Una metodología integral; Materialización del potencial de ERM en el sector de energía; Cruce

de fronteras y los efectos sobre su seguro de directores y funcionarios; ¿Qué es la gestión integrada de riesgos?, entre otros.

Fuente: www.rims.org/RiskForum/Latin16

COSTA RICA

XXVI Congreso de Aseguradores Centroamérica, Panamá y Caribe

Durante los días 20 a 23 de noviembre en el Hotel Real Intercontinental de la ciudad de San José tendrá lugar este evento, donde se desarrollarán los siguientes tópicos: Milagro en los Andes... redefiniendo lo imposible; tendencias en el mercado asegurador del continente; el desarrollo y operación de las energías alternativas (energías limpias o renovables) y las soluciones de seguros y reaseguros; supervisión basada en riesgo y solvencia II; innovación y el mundo digital en seguros; cultura y educación en seguros; retos del sector reasegurador en un mercado blando; las tendencias de conducta de mercado, protección del consumidor y transparencia en equilibrio con las estrategias de inclusión en seguros; evolución del mercado costarricense de seguros, entre otros.

Fuente: www.congresoseguros2016.com

ESPAÑA

XXIII Semana del seguro

Los días **23, 24 y 25 de febrero 2016** en el Centro de Convenciones Norte de IFEMA, se cumplió la **XXIII Edición de la Semana del Seguro**; foro anual del sector asegurador donde se desarrollaron los siguientes temas: aseguradora ágil, paradigma del éxito; la propuesta de valor de MAPFRE para corredores; riesgo y empresa: el papel del sector asegurador; innovación en salud digital: HEALTHLOOK; internet of things: el futuro de “Insurance Analytics”; cliente digital: transformando la necesidad en oportunidad; la mitigación del riesgo ya no es suficiente: ha llegado el momento del ciberseguro; REPARALIA: innovando con los pies en el suelo; el futuro del seguro de automóvil; el ecosistema digital del sector asegurador; data driven insurance: el poder de los datos en la transformación del sector seguros; trabajando hoy para el cliente del mañana: cómo impacta la nueva era digital en el sector asegurador; ecosistema de siniestros: buscando la excelencia

operacional; guía práctica de los últimos cambios legislativos para el mediador de seguros; el valor añadido de siniestros en el negocio de empresas: una oportunidad para la mediación; la comunicación (con el cliente) en la era digital: necesidad y oportunidad; redes sociales y mediación de seguros; estrategias actuales en Bancaseguros: perspectivas de futuro del sector; solvencia II: nuevos requisitos de Reporting; modelos de eficiencia en la gestión de las compañías en el negocio de vida; tecnología del presente, negocios del futuro; el riesgo cibernético: una amenaza oculta; innovación con un enfoque práctico orientado a negocio, entre otros.

Fuente: www.inese.es

XVII Congreso de responsabilidad civil y seguro

En el Hotel Hesperia de Madrid, el 28 de junio de 2016, el INESE con la colaboración de diversas entidades, organizaron esta jornada académica para analizar los siguientes temas: Responsabilidad Civil Profesional, la pérdida de oportunidad, el daño moral objetivo; El Riesgo Reputacional en la empresa, la Responsabilidad Penal y Civil de las personas jurídicas y el programa de cumplimiento normativo; riesgos cibernéticos: daños propios, responsabilidad civil, pérdida de beneficios; novedades en la Directiva de Mediación (IDD) sobre la responsabilidad civil de los mediadores; la frontera entre daños materiales y daños patrimoniales; La prueba en siniestros de responsabilidad civil; Las fianzas y los gastos de defensa jurídica en el seguro de D&O; La delimitación del riesgo en el Seguro de Responsabilidad Civil: Cláusulas estándar cuantitativas, causales, cumulativas, temporales, de subsidiariedad y de acotamiento; Problemas prácticos del nuevo baremo y su efecto expansivo en siniestros de Responsabilidad Civil; Reclamaciones de Responsabilidad Civil. La protección del asegurado en conflictos con la aseguradora; Los retos de la digitalización de la Justicia.

Fuente: www.inese.es

XXXIII Encuentro intereuropeo de reaseguros

Este evento será realizado por INESE, durante los días 5 a 7 de octubre, en el Hotel Hesperia de Madrid y se ocupará de los siguientes temas: economía española/europea, actualidad y perspectivas; situación actual y perspectivas del seguro en España; presentación del estudio “El rea-

seguro en España”; mercado de reaseguro global; innovación, riesgos emergentes, ‘ciber riesgos’; Tratamiento de los cúmulos de exposición en el marco de solvencia II y modelización catastrófica; Nuevas tendencias en vida, la economía del comportamiento, modelos predictivos en vida ¿ mito o realidad?; el baremo de autos nueve meses después, retroactividad-irretroactividad, impacto del baremo en las renovaciones, la aplicación del baremo en otros ramos, la incidencia del baremo en el precio del seguro de automóviles.

Fuente: www.inese.es

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

1st Latin American Health, Life and Pensions

Los días 27 a 29 de junio, en el Hotel The Westin Colonnade Coral Gables de la ciudad de Miami, se desarrolló este evento tuvo como objetivo brindar a los asistentes herramientas para mantener bajo control los costos, implementar un proceso de gestión del riesgo eficiente e innovar en tecnología. Se abarcaron los siguientes tópicos: Sea innovador en canales de distribución para llegar al mercado masivo e individual; Atraiga a más clientes para incrementar su cuota de mercado; Supere los retos de desarrollo del seguro individual de vida y salud en mercados emergentes; Cómo está revolucionando la telesalud el mercado del seguro de salud; aumente las ventas cambiando su modelo comercial y la experiencia del cliente; Panel de debate: Estrategias para cerrar la brecha en educación del consumidor; Acceda a la cumbre de la pirámide con el seguro internacional de salud; Supere el desafío de la longevidad para el desarrollo de un mercado sustentable; Diferencie efectivamente sus productos frente a los de sus competidores para una mayor penetración de mercado; Acceda a la cumbre de la pirámide con el seguro internacional de salud; Invirtiendo en Tecnología: Reducción de costos con PET-CT; Cómo gestionar el seguro de salud en economías en crisis: Costes más altos vs. precios fijos; Parámetros y Consideraciones para Seleccionar un Sistema en los Hospitalario en los Estados Unidos; Consiga un ciclo de ingresos y contención de costos más efectivo a través de la tecnología médica; Transforme la cobertura de su póliza y adelántese al mercado, implementando la asistencia en salud a distancia y la telemedicina; Traiga la disrupción a su negocio de seguro de vida más rápidamente; Consiga un ciclo de ingresos y contención de costos más

efectivo a través de la tecnología médica; Clase magistral interactiva: Mejore la experiencia de sus clientes a partir de la salud digital; Reduzca costes invirtiendo en tecnología; Las 5 tendencias más importantes en el negocio de beneficios para empleados internacionales; Aumente la fidelidad a través de la innovación y la medicina preventiva; Lidere el mercado latinoamericano: El modelo chileno de pensiones; Aumente su cuota de mercado en el seguro dental; Obamacare y el cambio disruptivo que ha supuesto en el seguro de salud.

Fuente: <http://health-life-pensions.com/>

7th Anual Microinsurance Conference 2016

Los días 14 a 17 de marzo, en el Hotel The Westin Colonnade Coral Gables de la ciudad de Miami, tuvo lugar este evento académico con el ánimo de evaluar diversas facetas de esta actividad aseguradora como son: limitaciones de la regulación; crear programas de microseguros sostenibles a largo plazo; educar al futuro consumidor acerca de las pólizas no-obligatorias; el papel de las instituciones públicas a la hora de apoyar los programas de microseguros; la tecnología móvil y la industria del microseguro. Para ese efecto, la agenda contempló la siguiente temática: Liderando el desarrollo de los mercados de los seguros inclusivos; Caso de estudio: Revelando las oportunidades ocultas del microseguro; la educación financiera a través del seguro en canales de distribución alternativos; aumentando la rentabilidad del seguro con asistencia funeraria; la inclusión financiera como una oportunidad para el crecimiento; Mesa redonda: el papel de la regulación y las instituciones públicas para facilitar el crecimiento del microseguro; Creando nuevos modelos de negocio y alianzas para aumentar la penetración en el mercado; Mesa redonda: ¿Hay más alternativas para la distribución del microseguro?; seguros para riesgo de catástrofe para PYMEs en el sector agrario y el papel del microseguro; Microseguros agrícolas y su potencial de alivio de la pobreza; microseguros a través de brókeres y sponsors; convirtiendo la tecnología en ventaja competitiva en la distribución masiva del microseguro; desarrollando productos de caución para microseguros; ¿Somos la industria menos innovadora?; oportunidades y riesgos en las relaciones económicas emergentes en la base de la pirámide; complementando su oferta con microseguros para penetrar en el mercado de cooperativas.

Fuente: <http://microinsurance-latin.com/>

2016 Latin American Claims (re) Insurance forum

Los días 17 a 19 de mayo se llevó a cabo este evento en el Hotel JW Marriott Miami, donde se desarrolló la siguiente agenda académica: D&O particularidades de compañías petroleras en México y Brasil; reclamos recientes en la región de pólizas de todo riesgo construcción, aspectos de diseño y DSU, los proyectos 4G; desarrollos de la responsabilidad civil productos en Latinoamérica y globalmente; mala práctica médica: tendencias en Latinoamérica y globalmente; complejidades en el ajuste de reclamo de coberturas de secuestro y rescate; riesgo de contaminación y de interrupción de negocios en coberturas operacionales; aspectos de ingeniería y contabilización, elemento temporal en coberturas de daños; Cyber, desarrollos en Latinoamérica; infrareaseguro en Argentina; reclamos onshore y offshore en energía;

Fuente:<http://docplayer.net/19471349-2016-miami-latin-american-claims-re-insurance-forum.html>

Cyber & data risk insurance

Los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2016, la American Conference Institute realizara este evento en el hotel Park Central de la ciudad de San Francisco. La agenda académica contempla los siguientes temas: fundamentos del riesgo Cyber y de la cobertura de seguro de protección de datos; ambiente regulatorio federal y estatal; las extorsiones Cyber; cobertura de interrupción de negocios y de interrupción dependiente y contingente de negocios; interacción entre coberturas de daños, criminalidad y Cyber; ¿cuál ha sido la experiencia de los compradores de coberturas Cyber?; amenazas emergentes y nuevas áreas de cobertura; ¿qué está disponible para mercados pequeños y medianos en términos de cobertura? ; haciendo negocios con Europa: un examen de las implicaciones de la protección de datos y la confidencialidad; desarrollo de litigios sobre responsabilidad Cyber; especiales consideraciones sobre seguro Cyber y riesgo de datos; seguro para abogados y firmas legales; entre otros.

Fuente: <http://www.americanconference.com/>

Cyber security and data privacy & protection

Los días 30 y 31 de enero de 2017, la American Conference Institute realizara este evento en el hotel Hamilton Crowne Plaza de la ciudad de

Washington, el cual evaluará los tópicos que serán anunciados en una fecha más cercana al evento.

Fuente: <http://www.americanconference.com/cyber-security-data-privacy-and-protection-844117-was/>

6th Annual Latin American Insurance and Reinsurance forum

En el hotel Ritz Carlton South Beach de Miami Beach, durante los días 26 y 27 de mayo se desarrolló este tradicional evento que reúne a la industria aseguradora y reaseguradora de América Latina. En esta oportunidad el programa comprendió los siguientes temas: visión macroeconómica: adaptación a las condiciones macroeconómicas; como la industria aseguradora puede innovar y revolucionar el mercado latinoamericano; capitalización por el potencial de cobertura de seguros cyber en Latinoamérica; canales de distribución y el cambio hacia plataformas digitales, entre otros.

Fuente: www.euromoneyseminars.com

1er Foro de riesgos corporativos de Swiss Re

En México D.F se realizó este certamen auspiciado por Swiss Re, el cual en palabras de sus organizadores, pretendió establecer: "...un diálogo abierto sobre los desafíos y las oportunidades que tienen por delante los responsables de la gestión de riesgo en una de las regiones de mayor crecimiento del mundo". El taller de un día de duración se centró en cuatro temas clave: la economía mundial y sus implicancias para el continente, el establecimiento de una cultura proactiva de gestión del riesgo, el impacto de las catástrofes naturales y la descripción de algunas soluciones innovadoras para empresas cautivas. Apoyados en una serie de presentaciones, los especialistas de Swiss Re pusieron de manifiesto que, en general, las economías y aseguradoras de la región no se han visto mayormente afectadas por la crisis financiera mundial. Según los especialistas, esto constituye una oportunidad para empresas con presencia local y alcance global, como es el caso de Swiss Re, ya que pueden brindar conocimientos y experiencia en materia de gestión del riesgo a los clientes en diversas áreas, tales como energía, ingeniería, aviación, además de servicios profesionales y financieros a clientes e intermediarios.

Fuente: http://www.swissre.com/corporate_solutions/Risk_Management_Forum_Latin_America_es.html

REINO UNIDO

Reinsurance contract wordings and disputes

Los días 19 y 20 de mayo en el Hilton Green Park Hotel de Londres se cumplió este seminario que examinó tópicos de la mayor actualidad, como fueron: introducción a los condicionados de contratos de reaseguros (qué son?, porqué son importantes?, formación del contrato, principales diferencias con el seguro, coberturas todo riesgo vs. Riesgos nombrados, la importancia de las exclusiones, estipulaciones de confidencialidad); los condicionados de contratos de reaseguros en la práctica (la necesidad de clausulados claros, administración de disputas de reaseguro, cláusulas de arbitramento, problemas que pueden surgir en la auditoría de reclamos, clausulados de contratos y reclamos latentes, corredores y clausulados de contratos, soporte requerido por el área de reclamos para validarlos); un vistazo a las cláusulas requeridas en los contratos de reaseguro(certeza contractual y claridad contractual, líneas netas retenidas, última pérdida neta, cláusulas de notificación de reclamos, métodos de resolución de disputas, usos diferentes en diversos países); cláusulas de seguir la suerte o las liquidaciones (principios generales , historia y propósito de este tipo de cláusulas, construcción y efecto: cláusulas pro-cedente y cláusulas pro-reasegurador, limitaciones: mala fe, pagos ex gratia, carga de la prueba, reclamos sujetos a legislaciones extranjeras); el impacto del Insurance act de 2015 en los clausulados de contratos de reaseguro (los propósitos de la reforma, nuevo deber de una presentación honesta, reforma de las garantías y de términos relacionados, impacto de las reformas en el reaseguro, qué sigue? Adopción temprana y reforma adicional); cláusulas de acceso a registro y de confidencialidad (construcción de este tipo de cláusulas, finalidad de las cláusulas de acceso a registros, el derecho de inspección durante las disputas, falta de inspección, obligatoriedad del derecho a inspeccionar, extensión del derecho a inspeccionar, limitaciones al derecho de acceso de los reaseguradores, cláusulas de confidencialidad de inspección, ejemplo de cláusulas); el concepto de certeza contractual (revisión de los principios de certeza contractual, guía práctica para la certeza contractual en el mercado de Londres, desarrollos en Lloyd's); cláusulas de cooperación de reclamos (qué es una cláusula de cooperación de reclamos en el contexto de reaseguro, importancia de

asegurarse que la cláusula de cooperación de reclamos es una condición precedente de responsabilidad, aviso de pérdida, relaciones de la cláusula de cooperación de reclamos con otros términos relacionados, revisión de casos recientes, lecciones para ser aprendidas, ejemplo de cláusulas); cláusulas de disputas (cortes vs. Arbitramento, velocidad vs. Costo, conocimiento experto, vinculación de terceros, obligatoriedad, cláusulas de solución alternativa de conflictos, qué es una cláusula de compromiso honorable, Arbitration Act de 1996, es el lugar del arbitramento importante? Ejemplo de cláusulas).

Fuente: <http://www.falconbury.co.uk>

Advanced Reinsurance Contract Wordings

Este seminario se realizará el 30 de septiembre en el Hilton London Canary Wharf con el propósito de evaluar el cambio en las prácticas de reaseguro que colocan hoy día un mayor énfasis en los clausulados de los contratos de reaseguro. Se desarrollarán los siguientes temas: aspectos, opciones y redacción efectiva de clausulados (laudos arbitrales y sentencias inglesas y extranjeras, liquidaciones – como redactar cláusulas amplias o restrictivas; liquidaciones ex gratia y sin asunción de responsabilidad, sanas prácticas comerciales y carga de la prueba; gestionando acuerdos de transacción o de finiquito); el Insurance Act de 2015- cómo impacta su clausulado(la naturaleza legal de las garantías- secciones 9 a 11-, el efecto de la sección 11, cómo redactar los términos que definen el riesgo?) cláusulas de información y de aviso (cláusulas de reporte y aviso ; cláusulas de acceso a registros ; aspectos relativos a notificaciones tardías; confidencialidad); redacción de cláusulas de reaseguro, algunos errores frecuentes (evite incorporar; evite cortar y pegar; verifique la consistencia interna entre las cláusulas; coloque las cláusulas en los lugares adecuados del documento; utilice un lenguaje claro; cerciórese que las definiciones son relevantes respecto de sus distintas finalidades; no utilice las mismas palabras en diferentes sentidos; no confíe en los términos implícitos de las Cortes); desarrollos en cláusulas de daños y de responsabilidad (aspectos de los clausulados para mercados emergentes y en desarrollo; cláusulas ampliando los derechos de las cedentes; observaciones y desarrollos adicionales); agregación (redacción correcta de los factores de agregación; consideraciones en materia de redacción en el contexto de catástrofes recientes; recomen-

daciones prácticas); riesgos de guerra, terrorismo y violencia política- aspectos de redacción (análisis del riesgo y aspectos de la cobertura; definición clara en materia de causación y agregación; identificar la conexión entre la violencia política excluida y las pérdidas sufridas; cláusulas de exclusión de violencia política, entendiendo los elementos de conexión causal; obtener evidencia en situaciones volátiles; dificultades en las cláusulas); estar preparado para las diferencias en materia reaseguro: clausulados y el rol que cumplen en la resolución de disputas (arbitramento, es el método preferido para la resolución de disputas? Negociación obligatoria o mediación; selección de los miembros del panel, aspectos en materia de información de parte de los miembros del panel).

Fuente: <http://www.falconbury.co.uk>

B. PALABRAS EN HOMENAJE AL DR. BERNARDO BOTERO MORALES EN EL XXVIII CONGRESO DE ACOLDESE REALIZADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN¹

Me corresponde dirigir unas palabras en esta ceremonia de homenaje a nuestro presidente, el doctor Bernardo Botero Morales. Honroso encargo que lo cumplo con gusto y con respeto. En este acto, doctor Botero, hay aprecio por su aporte a la actividad aseguradora, al seguro como institución y al derecho de seguros.

A esas facetas ha dedicado parte sustancial de su desempeño profesional, de su itinerario empresarial y de su ejemplar recorrido personal con especial devoción; en ellas ha sido un protagonista inigualable y polifacético: ha sido académico, ha sido asegurador, intermediario, ha sido abogado, dirigente gremial y lo ha sido en Colombia y en el exterior.

Como académico en la Pontificia Universidad Javeriana dirige la especialización en derecho de seguros que junto con Jaime Bustamante Ferrer, J. Efrén Ossa Gómez y Ramón Eduardo Madriñan de la Torre, todos queridos miembros de la asociación: el segundo nuestro fundador

1 Homenaje al doctor Bernardo Botero Morales, palabras pronunciadas en el por parte del Dr. Alejandro Venegas Franco, Presidente Honorario en nombre de la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros, ACOLDESE durante el XXVIII Encuentro Nacional de la Asociación llevado a cabo en la ciudad de Medellín.

y el tercero nuestro Decano, contribuyó a crear y sobre todo a aprestiar, la que se ha mantenido por más de treinta y cinco años.

Como asegurador ha sido presidente de varias entidades aseguradoras como Ina (hoy Cigna), Tequendama, Mercantil que la transformó en Colmena, Colseguros (hoy Allianz); en su paso por cada una de ellas dejó sello de seriedad y profesionalismo, incluso en algunas de ellas asumió retos mayúsculos en coyunturas críticas que las convirtió rápido en momentos estelares.

Como intermediario AON ha sido beneficiaria de su apoyo y gestión, como asesor y presidente.

Como abogado ha estado presente en escenarios como la amigable composición y la justicia arbitral, al propio tiempo que en la asesoría; con inteligencia ha participado en varios procesos de discusión de leyes que rigen aspectos de la actividad aseguradora, del régimen de garantías de contratos de largo plazo y ayudó en otros países en esas y otras temáticas.

Dirigente del colectivo de los empresarios aseguradores presidió la junta directiva de Fasecolda, gremio en el cual su talento y capacidad de orientación es merecidamente valorada, tanto que le fue conferida justamente la “Medalla al Mérito Asegurador”.

En la Asociación Panamericana de Fianzas ha sido también muy activo miembro y dignatario.

Usted doctor Botero ha participado con su ejemplo, con su capacidad de servir, con su disposición a ayudar siempre presente a la par que discreta, a la formación de abogados y aseguradores, con un sentido de rigor y ética. Y esa capacidad forjadora de valores lo reconoció la Organización de Naciones Unidas, ONU, que le confirió la distinción «Valor al Mérito Humano».

Todas esas actividades las ha hecho con energía, con entereza de carácter, con claridades.

Y aquí, en Acoldece, ha sido miembro muy reconocido por sus ponencias, por su dinamismo, por su dedicación a la Asociación. Lo ha hecho durante mucho tiempo, desde las épocas de las tertulias en el Club El Castellano o con su ininterrumpida presencia en los Encuentros Nacionales a cuya primera versión, en esta misma acogedora ciudad, concurrió en 1975.

Y ha mantenido por siempre -y bien sabemos que para siempre- ese vínculo con la Asociación, ha sido miembro de su junta, Vicepresidente

y Presidente, pero ante todo por constituir, de manera espontánea, un referente por su entrega y su posición cardinal.

Me enaltece hoy ser vocero de la Asociación para testimoniarle la gran consideración y la notable estimación que se le tiene en Acoldese. Y un homenaje lo es también siempre a la familia de quien lo recibe, por el tiempo expropiado, por el desinteresado compromiso en las causas que asume la pareja y la familia que a la postre se transforman en propias de una y otra; por eso es muy grato, para mí, hacerlo en presencia de María Consuelo Cabrera de Botero, tan apreciada en la asociación, cuya genuina gentileza y donaire tanto le admiramos y que ha apoyado a Bernardo con sinigual cariño. Y desde luego delante de sus hijas Adriana y Liliana y su linda nieta Inés.

Esos fecundos resultados y esa trayectoria ejemplar son natural motivo de agradecimiento y reconocimiento, por Acoldese, en este acto memorioso, cariñoso y afectuoso.

C. PALABRAS EN HOMENAJE AL DR. RUBÉN STIGLITS EN EL XXVIII CONGRESO DE ACOLDESE REALIZADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN²

Hoy, en esta mágica y envolvente ciudad tan cercana a mis afectos, apellidos y querencias, acreedora de los más sonoros y justicieros adjetivos encaminados a sublimar su valía pretérita y actual, y también a exaltar a su gente, ese granado capital humano que la hace única en su género y que es la responsable directa del prominente lugar que, con merecimiento y abolengo, ocupa en el concierto nacional e internacional, me corresponde llevar a cabo una de las más gratas y estimulantes misiones de cuantas existen: elogiar y galardonar a los demás, y en la oportunidad que nos convoca, rendirle un humilde pero sincero reconocimiento a un hombre excepcional, signado por innúmeras virtudes de variada naturaleza, un mortal que se ha dedicado al más noble oficio terreno: servir, como lo resaltaremos más a espacio en las líneas venideras, con todo lo que ello envuelve en el plano humanístico, y que atestigua, derechamente, el aquilatado valor del tejido humano que

2 Homenaje al doctor Rubén Stiglitz durante el XXVIII Encuentro Nacional de la Asociación llevado a cabo en la ciudad de Medellín. Palabras pronunciadas por parte del Dr. Carlos Ignacio Jaramillo, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, Ex Presidente de la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros, ACOLDESE y Ex Presidente Mundial de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros, AIDA,

conforma su espléndido ser, y que sirve de receptáculo a su dimensión espiritual, habida cuenta que en él se conjugan cabalmente *corpus* y *anima*, en prueba de su equilibrio y de la coherencia con la que ha vivido en pro del servicio.

Y lo hago, obviamente no por imposición o por sorteo, sino por convicción plena y con la correlativa aquiescencia de las directivas de ACOLDESE, previa aceptación de nuestro querido y respetado Presidente, Bernardo Botero Morales, igualmente objeto de un merecido homenaje que en la mañana de hoy se le tributará, a quien de antemano le hacemos llegar a él y su distinguida familia, un emocionado reconocimiento por todo lo que, sin condición, ni tregua ha hecho generosamente por ACOLDESE, por su ACOLDESE, la que ha amado irrestrictamente, a la par que ha encumbrado como otrora lo hiciera su Maestro y también el nuestro, el célebre entre los célebres, Profesor Efrén Ossa Gómez, hijo de la gran y señorial Antioquia, y también del reputado profesor Andrés Ordóñez, su Vicepresidente, a quien de nuevo le hacemos llegar un afectuoso saludo, esperando su pronta y sostenida recuperación.

Es más: si hubiera tenido que sufragar un elevado monto para tributarle el anunciada exaltación al Profesor Stiglitz, con gusto y sin ambages lo habría hecho, e incluso hasta me hubiera hipotecado yo mismo, de ser posible, puesto que no puedo, ni quiero esconder la emoción, y el incommensurable honor que para mí, con confesa humildad, significa participar en este acto laudatorio de uno de los juristas de mayor espesor y frondosidad, no sólo en sede del Derecho argentino, en el que con intensidad brilla con luz propia, como lo pueden atestiguar propios y extraños, y claro está, el mismo Presidente de la querida Sección Argentina de la AIDA, el profesor Felipe Aguirre, quien desde Buenos Aires directamente se desplazó para acompañar al Gran profesor Rubén, en acto de extrema consideración, deferencia y amistad, sino también en el cinturón iberoamericano, y en el europeo, en general, habida cuenta que estamos frente a un coloso, frente a un académico de 24 horas y de 365 días, en una palabra ante uno de esos prohombres que selectivamente se destacan en cada centuria, y a fe que el Maestro Stiglitz se ha enseñoreado en dos centurias: en el siglo XX, y en el siglo XXI y ojalá igualmente en el siglo XXII, cada vez más moderno y sintonizado con las necesidades del *momentum*, como lo habrán podido comprobar sin hesitación todos y cada uno de los asistentes, luego de haberlo escu-

chado, con singular deleite, en sus dos magistrales intervenciones que paladinamente han servido de estribo para confirmar la estatura jurídica de este erudito, catedrático y docto académico platense, gloria y prez del Derecho hemisférico que, de ser viable, sin dubitación, habría que declarar ‘patrimonio jurídico de la humanidad’, en orden a refrendar la grandilocuencia de su vida y de su señera y resonante obra.

Al fin y al cabo, en estrictez, es un ‘hombre de su tiempo’, que vive con pasión y responsabilidad cada instante de su vida, adaptándose a los requerimientos del tráfico contemporáneo, en forma tan lozana, que frecuentemente nos sorprende con sus visiones y reflexiones tan maduras y criteriosas, muchas de ellas, incluso, adelantadas y, de contera, visionarias, tanto que, en puntuales ocasiones, paradójicamente, algunos no lo han podido o querido entender en su justa y plena dimensión, hasta el punto de que desde esta perspectiva, como le suele suceder a los hombres con superlativo talento y con un inquebrantable e inmaculado compromiso intelectual y axiológico, son en veces unos ‘incomprendidos de su tiempo’, esos mismos que la historia, de modo indefectible, mostrara muy próxima y felizmente como una especie de ‘profeta’.

No en vano, como lo realizara Raíces, ‘La potencia del arco no -siempre- se aprecia en manos débiles’. Y bien es sabido que la indiscutida potencia intelectual del profesor Stiglitz campea en diversas temáticas del Derecho, muy especialmente en sede del sacro Derecho privado, pues a emulación de los más emblemáticos juristas su cosmovisión del Derecho le ha permitido transitar con autoridad en diversas áreas del Derecho civil y comercial, una de ellas el seguro, en el que su prestigio internacional es un inconcuso hecho notorio, aun cuando hay que reconocer que una de sus más relevantes cualidades estriba y ha estribado en el cultivo del Derecho civil, en concreto del Derecho contractual, lo que le ha permitido con solvencia poner a dialogar fluidamente la teoría general del contrato con la teoría especial de puntuales tipos contractuales, uno de ellos el contrato de seguro, por excelencia uno de los más caracterizados contratos del *ius privatum* que domina palmo a palmo, sin perder su conocido rigor de civilista y, por esa vía, de jurista integral.

Esa era, precisamente, la nota dominante tratándose de maestros internacionales de la enjundia de César Vivante, Antigono Donati, Don Joaquin Garrigues, Don Fernando Sánchez Calero y del profesor Isaac Halperin, el Maestro del Dr. Stiglitz, sólo para referir a algunos de los ilustres cultores del Derecho privado, en especial del Derecho mercan-

til, y el seguro, nota que, con creces, se evidencia respecto a la prolija y enriquecida producción del profesor Rubén, la que supera los doscientos estudios y más de treinta aquilatados libros, guarismos que, evocando la dicente máxima latina: *res ipsa loquitur*, hablan por sí solos, erigiéndose entonces en testimonio de excepción del fértil laborío de un hombre leal al Derecho, al que ha servido casi con obsesión, y sobre todo con una independencia inmaculada, en ocasiones costosa, es cierto, pero que revela un comportamiento rectilíneo, a la vez que límpido, pues no busca ni agradar, *per se*, ni menos traicionar ese preciado bien que los abogados jamás debiéramos erosionar o comprometer: la preciada ‘independencia’, esa que, *mutatis mutandis*, como lo expresan las escrituras, ‘os hará libres’.

De ahí que, con motivo del prólogo a la obra editada en Colombia: ‘Temas de Derecho de seguros’ de autoría del profesor Stiglitz que, complacido y agradecido, tuve ocasión de estructurar hace ya algunos años, señalamos que, “Sobresale...el arraigado compromiso del profesor Rubén con todo aquello que considera justo y ético, con total prescindencia de si la justicia, en efecto, abraza en un momento determinado al predisponente, *ad exemplum*, o al adherente o al consumidor, según el caso. Su independencia intelectual es paladina, pues su acendrada concepción ética del Derecho, no le permite traicionar su ideario, sus consignas e ideología, ‘cueste lo que le cueste’, hecho que siempre le he admirado profundamente, puesto que es íntegro e ímpoluto. Su oficio no ha sido eclipsado por otro tipo de intereses, así hayan aflorado los malhadados y arrogantes ‘vetos’, esos que no obstante su fuerza intimidatoria, no lo han inhibido de pensar y expresar su parecer con libertad, pero con respeto, esa que vale la pena preservar a ultranza, así sea necesario morir en el intento. Bien decía- y de qué manera- DON MIGUEL DE CERVANTES en su obra memorable del “quijote” que, “la libertad, sancho, es uno de los más preciados dones que a los hombres dieron los cielos: con ellos no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra, ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida”.

Gracias profesor Stiglitz por toda su faraónica aportación a la ciencia *iuris* que lo hará recordar como a la sazón se recordaba a los faraones, y usted, sin lisonjas, es ‘nuestro genuino Faraón’ del Derecho de obligaciones y contratos, amén que del Derecho de seguros y del Derecho del consumo.

Gracias Rubén por habernos regalado tu cercanía, estímulo, conocimiento infinito, afecto y amor paternales durante más de veinticinco años a lo largo de los cuales has sido nuestro modelo, mentor y referente, a la vez que fiable brújula.

Gracias ‘Lito’, expresión cariñosa y familiar con la que te distinguen los tuyos, la misma que, en silencio y en oportunidades en público ante dilectos colegas tuyos y ante mí, reclamabas de mi parte, y que hoy en tu homenaje, sin ataduras, escribo y pronunció por primera vez, pese a la cercanía y a la acerada relación que, por lustros, nos ha unido, esa que me ha permitido sentirme pleno y privilegiado, puesto que hemos estado conectados con un mismo ideario y con unos mismos postulados rectores por los que tú y yo, sin retórica, lo daríamos todo, incluida la vida, como lo anunciábamos, si ese fuere el costo de honrar la coherencia, la comunidad y los valores que nos hermanan en este trasegar y, más allá de él.

Sacrificarse por tus ideas y creencias, sería hacerlo con estoicismo y dignidad suma, hasta el punto de renacer, figuradamente, en el vientre de los valores que, con empeño y tesón, aguerridamente has defendido en pro de los demás, en especial del otro, del *alter* que, con equilibrio y *sindéresis*, alejado del fanatismo, requiere de una esmerada, racional y oportuna tuición.

Eres pues un arquetípico Maestro, puesto que como lo pincelara Don Albert Einstein: “Sólo aquel que se consagra a una causa, con toda su fuerza y alma, puede ser un verdadero maestro. Por esta razón, ser maestro lo exige todo de una persona”, y tu lo has dado todo, y lo seguirás dando con largueza y sin avaricia, por cuanto eres un derrochador: derrochas amistad; derrochas erudición y sapiencia; derrochas apoyo, consejo y penetrantes enseñanzas; derrochas rectitud, probidad y ejemplo y derrochas amor por los demás, incluido tu círculo familiar más íntimo, integrado por una dama sin par que es Kety, a quien tanto apreciamos, por unos espléndidos y brillantes hijos y académicos que estimamos, por unos laboriosos nietos, y ahora por un bisnieto, fundada esperanza de la familia Stiglitz.

Hoy, ‘Lito’, todos los presentes, y aún los ausentes, nos pondremos de pie y, emocionados, te aplaudiremos con fervor, en muestra de profundo respeto, de auténtico afecto y de la ‘ciudadanía académica colombiana’ que hoy deseamos conferirte, pues te sentimos colombiano, también antioqueño y gardeliano y, claro está, Acoldesiano. No es

fortuito que, de vieja data, efectivamente, seas ‘Socio honorario’ de ACOLDESE y hayas sido su invitado de honor a diferentes Encuentros y actividades científicas en diferentes ciudades de la geografía patria, lo que avala tu cercanía y proximidad con esta entrañable Asociación.

Vive para siempre, ‘Lito’. Vive eternamente entre nosotros y en las nuevas generaciones que, sin duda, te seguirán con fruición, pues como atinadamente lo memorara Henry Brooks, “Un profesor trabaja para la eternidad: nadie puede decir donde acaba su influencia”, y la tuya es y será permanente y, por ende, indeleble.

Eres un ‘fin de raza’ científico, y por ello único e irrepetible. Ya has hecho historia.

Naciste para servir; naciste para enseñar; naciste para los demás; naciste para trascender, y para anidarte, inmortalizado, en las bibliotecas, en los anaqueles jurídicos, en las aulas universitarias, en la judicatura, en los despachos y oficinas jurídicas, pero muy especialmente en nuestros recuerdos, vivencias y corazones, por siempre y para siempre.

Que a raudales pues afloren los aplausos, que emerja sin contención y mordaza el sentimiento de nuestro calificado público que, con sus palmas, sinceramente quiere expresarte su agradecimiento y su reconocimiento, que sabemos es espontáneo y fidedigno. Ello explica que, sin excepción, ‘Lito’, todos seamos confesamente **‘rubencistas’**.